

Acta N° 09-2019.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día quince (15) de Mayo del año 2019, en la Oficina que ocupa el Señor Alcalde Municipal P.M. Santos Alberto Cruz Guevara presidiendo la sesión con la asistencia de la Señora Vice Alcaldesa, Delis Dolores Oliva Flores y los Señores Regidores: Santos Félix Molina Fuentes, profesor Joseph David Cruz Calix, Señora Ruth Corea, Señor José Emilio Paz Barahona, Señor Carlos Hernández Velasquez, P.M. María Estefana Rodríguez Díaz, P.M. Migdalia Zelaya Corea y Señor Pasto Zambrano Martínez, para discutir y aprobar lo siguiente agenda:

#### Agenda.

- 1: Comprobación del Quorum Legal.
- 2: Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal.
- 3: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
- 4: Lectura de la Correspondencia.
- 5: Conformación del Comité de evaluación de licitación pública
- 6: Contratación de ingeniero para Supervisión del proyecto pavimentación, Concreto hidráulico Estampado Calle "La Marina"
- 7: Asuntos Varios.
- 8: Cierre de la sesión.

#### Desarrollo de La Agenda.

- 1.1º El Secretario Municipal comprobó que existe quorum Legal.
- 2.1º El Señor Alcalde Municipal dió por iniciada la sesión siendo 9:00 a.m. →
- 3.1º El Secretario Municipal dió lectura al acta anterior

306  
ESTADO

la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.

4.1: Se dirá lectura a una Solicitud de ayuda enviada a esta Honorable Corporación Municipal donde expone lo siguiente: Me dirijo a usted con un respetuoso Saludo, al mismo tiempo Solicito la una ayuda monetaria para la Compra de una Cama hospitalaria con un valor de L. 66,999.99, para mi hermana María Santiago Maldonado, Con Identidad N° 1701-1979-00893, ya que sufrió un grave accidente automovilístico el día 2 de febrero del corriente año, dejandola en estado crítico necesitando de cuidados especiales, por tal razón nos vemos en la necesidad de hacerle esta petición, ya que no contamos con los recursos económicos para cubrir todos los gastos que son necesarios para su recuperación. Le adjunto Copia del diagnóstico de alta del hospital, copia de identidad y la respectiva cotización de la Cama. Firma Andrea Maldonado. Acuerdo: Luego de escuchar la solicitud de ayuda económica enviada por la Señora Andrea Maldonado, la Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos aprueba ayudar a esta familia con L. 10,000.00, como aporte para la compra de una Cama hospitalaria.

5.1: El Señor Alcalde Municipal, somete a aprobación de la Honorable Corporación Municipal la integración del Comité de evaluación de la licitación pública del proyecto pavimentación Concreto hidráulico estampado en calle "la Marina", el cual quedará integrado con las siguientes personas: 1) Miriam Zelaya Corea, Regidor de obras públicas, 2) Carlos Hernández Velasquez, Regidor de obras públicas, 3) Rina Guadalupe Trochez Gómez, Tesorera Municipal, 4) José Fernando Ordóñez, Coordinador Unidad Técnica Municipal, 5) Yessenia Suyapa Ipúllan, Administradora Mancomunidad NASMAYR. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal luego de escuchar detenidamente la propuesta hecha por el Señor Alcalde Municipal por unanimidad de votos Resuelve aprobar la integración del Comité de evaluación de la licitación

publicar Nacional LPN Mun Amapala /01-2019 para el proyecto pavimentación con Concreto hidráulico Estampado en calle La Marina con las personas antes mencionadas.

6.1º El Señor Alcalde Municipal Santos Alberto Cruz Iquevara Sonete aprobación de la Honorable Corporación Municipal el proceso de contratación de Supervisión profesional de la obra de pavimentación con Concreto hidráulico Estampado de calle La Marina; dando lectura al siguiente resumen : Ofertas Recibidas : Tres (3).

Nombre del oferente y Monto de la Obra oferta:

1: Vasco Adalid Aguirre Álvarez por el monto de L. 980,000.00. 2: Arnold Javier Jirón Carranza por el monto de L. 997,000.00. 3: Dario Isaac Pinedo por el monto de L. 999,450.00. Recomendación : Despues de analizar las ofertas y habiendo determinado, a través de la revisión y evaluación de las mismas, las cuales se adjuntan) ajustan sustancialmente a los términos de referencia elaborados se recomienda ADJUDICAR el contrato de Supervisión profesional de las obras de pavimentación con Concreto hidráulico Estampado de calle La Marina al Ing. Vasco Adalid Aguirre Alvarez por el monto de Novecientos ochenta mil lempiras (L. 980,000.00), en virtud de ser la oferta que ha sido determinada como la más baja, que cumple con lo establecido en los términos de referencia y por haberse determinado que está calificado para ejecutar Satisfactoriamente el contrato. Acuerdo : Una vez discutido el informe del proceso en mención ; el mismo es aprobado por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal; asimismo autorizan al Señor Alcalde Municipal a que proceda a realizar las notificaciones correspondientes.

7.1º Se dió lectura al informe patrocinios para la feria Patronal Lps. 25,000.00 Ampliación 003.

Patrocinios para la feria Patronal Lps 25,000.00

Ampliación 003

FF	Rubros de ingresos	Patrocinios para la feria Patronal del Municipio
----	-----------------------	--------------------------------------------------

FF	B	Pagos de Ingresos	AMPLIACION POR INGRESO	
14-227-03	22.4.4.01.01.10.	Patrocinio de SINTADS del IP para celebración Feria Patronal	L 15,000.00	
14-227-10	22.3.3.01.01.03	Donación Idy Amor y López como patrocinio celebración de la feria	10,000.00	
		Total Ingreso	25,000.00	

Acta N° 09/2019

IP	PF	06	Fondo	IP	FF	AMPLIACION POR EGRESO	Recurso Asignado
14 09 00 02 00	54200	14 127 03				Transferencias a Asociaciones sin fines de lucro (Apoyo a actividades Culturales Feria y Aniversario)	L 15,000.00
14 09 00 02 00	54200	14 127 10				Transferencia a Asociaciones sin fines de lucro (Apoyo a Actividades Culturales Feria y Aniversario)	10,000.00
						Total Inversión	L 25,000.00
						Total Funcionamiento	L -
						Total Ampliación	L 25,000.00

Acuerdo: Luego de escuchar el informe de patrocinios para la feria patronal Ampliación 003, la Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos lo aprobó.

7.2º El Señor Alcalde Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal aprobar la ejecución del proyecto de 10 viviendas en la aldea de Tiquilita. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos Resuelve Autorizar al Señor Alcalde Municipal la ejecución del proyecto Construcción de 10 viviendas populares en la aldea de Tiquilita.

7.3º El Señor Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporación Municipal, Aprobar la ejecución del proyecto: Construcción de 22 techos en Isla Tiarrobo o San Carlos, de este término Municipal. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le

309

Confiere, por unanimidad de votos Aprueba la ejecución del proyecto de construcción de 32 techos en isla parrobo o San Carlos.

7.4. Se dio lectura al informe de análisis y Dictamen de Rendición de cuentas TPL y del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al primer trimestre 2019. A Cuerdo : Luego de escuchar el informe de análisis y dictamen de Rendición de cuentas TPL y del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al primer trimestre 2019, La Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos lo aprobó.

8.3: No habiendo mas puntos que tratar, el Señor Alcalde Municipal da por Concluida la Sesión, Siendo las 11:20 a.m. por el ante susento Secretario Municipal, quedase de todo lo actuado.

Mesteforo Q. de Guzmán

~~Castillo~~  
Métefora Q. de Durán  
~~MC~~

Ruth Gareca



Delis Dolores Oliva Flores

~~July 10, 1885~~

P3m

